

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 13

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausente con Aviso: el señor senador: Martín Arévalo.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cinco de agosto del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el 14, 15 y 16 de agosto se celebrarán el Día de la Bandera, el Aniversario Nº 484 de la Fundación de Asunción, la Batalla de Acosta Ñú y el Día del Niño respectivamente.

La señora senadora Hermelinda Ortega recuerda la batalla de Acosta Ñú ocurrida durante la guerra de la Triple Alianza donde el 16 de agosto de 1869, 24 000 soldados y milicianos se enfrentaron como parte de la Guerra de la Triple Alianza. Señalando que el Día del Niño es celebrado el 16 de agosto de cada año, en memoria de los niños que perdieron sus vidas en esta batalla.

El señor senador Pedro Santa Cruz menciona varias batallas que fueron olvidadas, como la de Lomas Valentinas y Piribebuy, donde el Ejército enemigo no había perdonado la vida de menores, por lo tanto, y en vistas de que no había

esperanzas de que se respetase la vida de cualquier paraguayo, muchos preferían pelear antes que rendirse.

El señor senador Fidel Zavala resalta la labor de los pequeños productores, quienes a pesar de las vicisitudes salen adelante, a fin de construir un Paraguay mejor.

El señor senador Carlos Filizzola recuerda que hoy 12 de agosto, se celebra el Día Internacional de la Juventud, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita la postergación por un plazo de quince días, el décimo punto del Orden del Día, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **“De la Gobernanza del Instituto de Previsión Social”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Blanca Ovelar en primer lugar peticona postergar el décimo quinto punto por ocho días, tema relacionado al *proyecto de Ley* **“Que modifica y amplía el artículo 251 de la Ley de Organización Administrativa y Financiera del Estado del 22 de junio de 1909”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, solicita pasar a un cuarto intermedio, a los efectos de considerar en una sesión extraordinaria el Mensaje N° 2191 de la Honorable Cámara de Diputados, por el cual remite el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACION ECONOMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 O CORONAVIRUS”**. Opinan los señores senadores Enrique Buzarquis y Stephan Rasmussen, quien plantea que sea el tratamiento dentro de dos horas. A su turno, la señora senadora Blanca Ovelar se allana a la moción. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Desirée Masi, Ramón Retamozo y nuevamente la señora senadora Desirée Masi quien solicita que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación nominal la moción de pasar a un cuarto intermedio dentro de dos horas y votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el rechazo voto el señor senador Javier Zacarías. **TOTAL 1 VOTO.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Amado Florentín,

Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Blas Lanzoni, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 17 AUSENCIAS.**

En consecuencia, se convoca para las doce horas la Sesión Extraordinaria.

La señora senadora Esperanza Martínez manifiesta que acompaña la aprobación del pedido de Sesión Extraordinaria.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre las actividades que viene realizando en el Consejo de la Magistratura.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez plantea moción de preferencia a los efectos de incluir en la sesión del próximo jueves 19 de agosto, los proyectos de Ley **“QUE REGULA LA PRODUCCION, EL FOMENTO, COMERCIALIZACION Y UTILIZACION DE RECURSOS RENOVABLES NO HIDRAULICA CON FINES ENERGETICOS”**, y **“QUE FOMENTA LA UTILIZACION DE RECURSOS RENOVABLES CON FINES ENERGETICOS”**. Interviene brevemente el señor senador Patrick Kemper y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador José Ledesma plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A DESTITUIR A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, MILITARES Y POLICIALES QUE PARTICIPEN POR ACCION U OMISION EN OPERACIONES O MANEJOS QUE CONSTITUYEN CUALQUIER TIPO DE CONTRABANDO”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Víctor Ríos menciona la situación que se viene dando a nivel mundial por el efecto de la pandemia, señalando que nuestro país, tampoco escapa de ello, destacando el conflicto de los camioneros y su implicancia en la economía nacional.

La señora senadora Desirée Masi alerta de que ni el 50% de los paraguayos están inscriptos para la vacunación contra el Covid-19, por lo que cuestiona que ante el peligro de la variante delta se decretó la vuelta a las actividades en general, manifestando que el Ejecutivo por decreto suspendió la vulnerabilidad y las patologías de base, declarando sanos a todos, y que ni en dictadura ocurrió algo así.

El señor senador Abel González solicita moción de preferencia, a los efectos de considerar en primer lugar el punto 14.1 y luego el décimo cuarto punto. La Presidencia somete a votación, la propuesta, la cual queda rechazada por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Stephan Rasmussen informa sobre la Convocatoria a Concurso Público de Méritos, a realizarse por la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM).

El señor senador Blas Llano se expresa con relación a la contaminación del Arroyo Caañabe, afluentes del Ypoa.

La señora senadora Blanca Ovelar manifiesta que el pasado 10 de agosto se integró la Comisión Especial del Parlamento abierto por Resolución N° 324, por lo que da la bienvenida a la nueva integrante la señora senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega.

El señor senador Arnaldo Franco solicita el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala menciona la problemática por tierras en Itakyry, reclamadas por una comunidad indígena y pobladores de la zona, señalando que hasta que la Justicia no se expida, se debe manejar de manera real, transparente y sin ningún tipo de manipulación, en tal sentido solicita a la Comisión de Pueblos Indígenas a interiorizarse del tema. Seguidamente emite criterio el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

El señor senador Silvio Ovelar reflexiona con relación al pedido de los campesinos, quienes solicitan la restitución de fondos y la destitución del ministro Ing. Moisés Bertoni, del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Interviene brevemente sobre el tema la señora senadora Esperanza Martínez.

La señora senadora Esperanza Martínez plantea moción de sobre tablas a los efectos de incluir dentro de los pedidos de informes, dos proyectos de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA RESCISION DE CONTRATO DE PROVISION DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, POR PARTE DE LA EMPRESA G42 DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS”**, y **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LA RESCISION DE CONTRATO DE PROVISION DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, POR PARTE DE LA EMPRESA G42 DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

En este estadio la Presidencia declara un cuarto intermedio, a fin de pasar a la Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con seis minutos. Se reanuda la Sesión Ordinaria siendo las quince horas con diez minutos, oportunidad en que el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez nuevamente tilda de mentiroso al Contralor General de la República, Camilo Benítez, señalando que el informe de la deuda de Itaipú no es tal y carece de sustento.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A DESTITUIR A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, MILITARES Y POLICIALES QUE PARTICIPEN POR ACCION U OMISION EN OPERACIONES O MANEJOS QUE CONSTITUYEN CUALQUIER TIPO DE CONTRABANDO”**.

El señor senador José Ledesma brinda algunas consideraciones al respecto en su calidad de proyectista. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica a quien corresponda.

El señor senador Carlos Filizzola mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) referente a la situación de la Colonia María Auxiliadora del Departamento de Alto Paraguay”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

2-1). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)”**, presentado por el Senador Abel González.

2-2). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda”**, presentado por el Senador Abel González.

2-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe Poder Ejecutivo – Ministerio de Justicia, Dirección General del Registro del Estado Civil”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

2-4). - Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA RESCISION DE CONTRATO DE PROVISION DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, POR PARTE DE LA EMPRESA G42 DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS”**.

2-5). - Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LA RESCISION DE CONTRATO DE PROVISION DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, POR PARTE DE LA EMPRESA G42 DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS”**.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Tercer Punto

Mensaje N° 2182 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de agosto de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2708: Que ratifica en todos sus términos la Resolución 769/2019 **“Que crea y conforma una Comisión Bicameral para Investigar los secuestros y su vinculación con el crimen organizado y grupos políticos”**.

Con relación a este punto el señor senador Víctor Ríos, solicita la ratificación de la Cámara de Senadores. Seguidamente la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica a la Cámara de Diputados.

3-1). - Mensaje N° 2.181 de la Cámara de Diputados, *de fecha 5 de agosto de 2021, por el cual* remite la Resolución N° 2707: *Que ratifica* la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que crea la Comisión Nacional de Investigación de los secuestros y su vinculación con el crimen organizado y grupos políticos”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja ratificarse en el rechazo y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez y Víctor Ríos. Acto continuo opinan los señores senadores Desirée Masi y Hugo Richer. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en el rechazo, que, al no reunir la mayoría requerida de treinta votos, queda sancionado el proyecto y se comunica al Poder Ejecutivo.

Cuarto Punto

Mensaje N° 1.940 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía la Ley N° 4986/2013 ‘Que crea el Sistema Unificado de Atención Empresarial para la Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo que aconseja el rechazo y Hacienda y Presupuesto, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Víctor Ríos, Juan Darío Monges y Pedro Santa Cruz fundamentan. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Stephan Rasmussen, Eusebio Ramón Ayala, Jorge Querey y nuevamente el señor senador Eusebio Ramón Ayala quien mociona la postergación. A su turno, el señor senador Juan Darío Monges solicita que sea hasta el próximo miércoles once horas en una Sesión Extraordinaria. La Presidencia somete a votación la postergación hasta el día miércoles once horas, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Mensaje N° 1.942 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de mayo de 2021, por el remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta dos fracciones de inmuebles identificadas como parte de la matrícula N° P01-1542, propiedad de Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional, fracción de Reserva 1, con Cta. Cte. Ctral. N° 30-1059-01 y del Poder Judicial, fracción de Reserva 2, con Cta. Cte. Ctral. N° 30-1060-01, ubicadas en la localidad de Villa Hayes, Departamento Presidente Hayes”**, presentado por los Diputados Nacionales Basilio Núñez y Julio Enrique Mineur.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja el rechazo, en nombre de la comisión que preside expone el señor senador Arnaldo Franco. La Presidencia somete a votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

5-1).- Mensaje N° 1.945 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Julián Augusto Saldívar, a transferir a título gratuito a favor de la Junta de Saneamiento del Barrio Santa Catalina, un inmueble identificado como parte de la Cta. Cte. Ctral N° 27-0617-02, ubicado en la Compañía Rojas Cañada del citado municipio, asiento de la mencionada Junta de Saneamiento”, presentado por la Diputada Nacional María de las Nieves López.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, en representación de su comisión el señor senador Arnaldo Franco argumenta. Inmediatamente la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

5-2). - Mensaje N° 1.977 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Katueté a transferir a título gratuito, a favor del Estado Paraguayo – Ministerio del Interior, Policía Nacional, un inmueble individualizado como Lote 14, Manzana I, parte de la Finca N° 1348 con Cta. Cte. Ctral. N° 31-0184-19, ubicado en la zona urbana de la Ciudad de Katueté, para la Clínica Médica Policial”, presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco brinda las consideraciones pertinentes. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

5-3).- Mensaje N° 1.978 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Katueté a transferir a título gratuito, a favor del Estado Paraguayo – Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, un inmueble individualizado como Padrón N° 2402, Matrícula N°s 08/2220, ubicado en la zona urbana de la Ciudad de Katueté”, presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco en su calidad de Presidente de la mencionada comisión expone. De inmediato la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 1.946 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 44 de la Ley N° 3966/2010 ‘Orgánica Municipal’**”, presentado por el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones y de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación. Los señores senadores Víctor Ríos y Arnaldo Franco quien manifiesta que se allana al primer dictamen. Acto continuo, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 1.973 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 38 de la Ley N° 1119/1997 ‘De productos para la salud y otros’**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Octavo Punto

Mensaje N° 1.975 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de mayo de 2021, por el cual remite nuevamente el Proyecto de Ley “**Que modifica y amplía los artículos 1°, 4°, 7°, 8° y 9° de la Ley N° 3637/2009 ‘Que crea el Fondo**

Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS", presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Noveno Punto

Mensaje N° 1.974 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "**De protección especial para niños, niñas y adolescentes desamparados a causa del COVID - 19**", presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Salud Pública y Seguridad Social y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo. Los señores senadores Desirée Masi, Juan Darío Monges, Jorge Querey y Pedro Santa Cruz argumentan. A continuación, intervienen los señores senadores Esperanza Martínez y Carlos Filizzola. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Punto

Mensaje N° 1.976 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de mayo de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "**Que modifica el artículo 7° de la Ley N° 4199/2010 'Que establece el seguro social para músicos, autores, compositores y cultores del arte en general sin relación de dependencia**", presentado por los Diputados Nacionales Tito Ibarrola y Carlos Rejala.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja la aprobación. La señora senadora Blanca Ovelar mociona la postergación por ocho días. Opinan los señores senadores Gilberto Apuril y Carlos Filizzola. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2.137 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de julio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley "**Que crea Juzgados de Primera Instancia en la Ciudad de Mariano Roque Alonso de la Circunscripción Judicial del Departamento Central**", presentado por varios Diputados Nacionales.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la aprobación. En representación de las comisiones brindan las consideraciones los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez y Víctor Ríos. Emiten criterio los señores senadores Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a

votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que amplía y modifica el artículo 105 de la Ley N° 1881/2002 ‘Que modifica la Ley N° 1340 del 22 de noviembre de 1988 ‘Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otros delitos afines y establece medidas de prevención y recuperación de farmacodependientes”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, Fernando Silva Facetti y Oscar Salomón.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos que aconsejan la aprobación con modificaciones, en nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Víctor Ríos y Fernando Lugo. Acto seguido, emiten su postura los señores senadores Fernando Silva Facetti y Víctor Ríos quien mociona que la votación sea por capítulo. Acto continuo, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente se somete a votación la moción formulada por el señor senador Víctor Ríos, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

La señora senadora Desirée Masi deja constancia de su voto en contra del proyecto recientemente aprobado.

Décimo Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contras las mujeres por razones de género”**, presentado por las Senadoras Lilian Samaniego, Blanca Ovelar, Zulma Gómez, Hermelinda Ortega, Esperanza Martínez, Desirée Masi y la entonces Senadora Mirta Gusinky.

La Presidencia comunica al Cuerpo que este proyecto, ya fue aprobado en general. Seguidamente el señor senador Enrique Bacchetta mociona la postergación de su estudio en particular. Acto continuo, opinan los señores senadores Lilian Samaniego, Enrique Riera, Carlos Filizzola, Blanca Ovelar, Georgia Arrúa y Víctor Ríos quien solicita el cierre del debate. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Prosiguiendo con las deliberaciones, interviene la señora senadora Lilian Samaniego, oportunidad, en que la Presidencia se percata de la falta de quorum

correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las dieciocho horas con quince minutos. -

Se deja constancia de la lista de senadores presentes.

- 1.- Juan Afara
- 2.- Gilberto Apuril
- 3.- Georgia Arrúa
- 4.- Enrique Bacchetta
- 5.- Antonio Barrios
- 6.- Carlos Filizzola
- 7.- Sergio Godoy
- 8.- Blas Lanzoni
- 9.- Fernando Lugo
- 10.- Esperanza Martínez
- 11.- Desirée Masi
- 12.- Hermelinda Ortega
- 13.- Derlis Osorio
- 14.- Blanca Ovelar
- 15.- Jorge Querey
- 16.- Juan Bartolomé Ramírez
- 17.- Stephan Rasmussen
- 18.- Ramón Retamozo
- 19.- Enrique Riera
- 20.- Víctor Ríos
- 21.- Oscar Salomón
- 22.- Lilian Samaniego